



Oficio Nro. GADPRSCM-P-RC25-2026-001-OF
San Carlos de las Minas, 17 de marzo de 2026

Asunto: Conocimiento del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

Señor,

Wilmer Espinoza.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA DE SAN CARLOS DE LAS MINAS

En su despacho.

De mi consideración:

Con un saludo muy cordial llevo a usted, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

El GAD Parroquial de San Carlos de las Minas, enfocado en una administración transparente y de calidad, se encuentra en el deber primordial de brindar a la ciudadanía, información de las gestiones, trabajos, proyectos y recursos económicos desembolsados durante el periodo fiscal 2025, mediante una Rendición de Cuentas Institucional.

Esto en base a lo establecido en el COOTAD, Art. 64. Funciones, en el cual establece que: *Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: (...) d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*

En concordancia con el cronograma establecido para ello, el cual fue emitido mediante Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, por el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Así mismo la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), en su Art. 60, resalta lo siguiente: *"Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades,()* 4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas"

Por ende y ante lo detallado anteriormente me permito comunicarle que nos encontramos dentro del plazo de ejecución de la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, para lo cual y para el correcto desarrollo del mismo me permito hacerle entrega de la siguiente documentación:

- POA
- PDYOT
- Plan de Gobierno
- Competencias
- Otros documentos habilitantes para el desarrollo del mismo.

A más de ello se le realiza la cordial invitación para que nos acompañe usted y por su intermedio se convoque a las demás personas que conforman la asamblea local ciudadana a una reunión de trabajo en donde conjuntamente con ustedes se traten temas de suma importancia acorde a la rendición de cuentas 2025 y en donde se expongan las necesidades y temas relevantes a rendir cuentas por parte de la Institución, esto con el fin de generar transparencia y participación ciudadana en estos temas de suma importancia, reunión que se llevará a efecto el día 23 de marzo del 2026 a partir de las 10:00 am en las instalaciones del GAD Parroquial de San Carlos de las Minas.

Atentamente.

Juan Manuel Saca
Sr. Juan Manuel Saca

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS

Recibido
18-03-2026
[Firma]



Asunto: Entrega de Resultados de la Consulta Ciudadana para el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

Señor

Juan Manuel Saca.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS

De nuestra consideración:

En cumplimiento del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025, la **Instancia de Participación (Asamblea Local Ciudadana)** de San Carlos de las Minas una vez realizada la reunión el día 23 de marzo del 2026 en las instalaciones del GAD Parroquial de San Carlos de las Minas, en donde se nos expusieron temas relevantes además de facilitarnos la información necesario para este proceso como lo son el PDOT, POA, plan de gobierno, plan de trabajo, entre otros, se ha procedido a efectuar el proceso de **Consulta Ciudadana**, con el objetivo de recopilar las inquietudes, propuestas y temas de interés prioritarios de la ciudadanía respecto a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Carlos de las Minas esto con las bases de los documentos antes expuestos (PDOT, POA, plan de gobierno, plan de trabajo, entre otros).

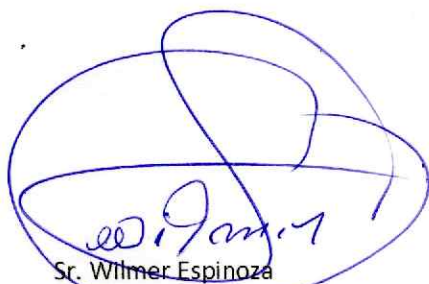
Ante ello Por medio del presente, hacemos entrega de la **Consulta Ciudadana**, el cual contiene las siguientes preguntas e inquietudes:

- ¿Qué proyectos productivos se han ejecutado dentro del año fiscal 2025 y cuantas personas se beneficiaron del proyecto?
- ¿Qué proyectos de obra se han ejecutado en el año fiscal 2025 y en que lugares?
- ¿Qué proyectos sociales se ejecutaron en el año fiscal 2025?
- ¿Se dio mantenimiento a la vialidad rural de la Parroquia San Carlos de las Minas?

Solicitamos que la información presentada sea incorporada en el informe de rendición de cuentas y en la deliberación pública, garantizando un proceso transparente y participativo.

Agradecemos su disposición para trabajar conjuntamente en este proceso y quedamos atentos a cualquier coordinación adicional que sea necesaria.

Atentamente,



Sr. Wilmer Espinoza

PRESIDENTE/A DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS

C.c.: Archivo, Miembros de la Instancia de Participación, Secretaría del GAD.



Oficio Nro. GADPRSCM-P-RC25-2026-002-OF
San Carlos de las Minas, 25 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria para las conformaciones de los Equipos Mixtos 1 y 2 para el proceso de Rendición de cuentas 2025.

Señor.

Wilmer Espinoza.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA DE SAN CARLOS DE LAS MINAS

En su despacho.

De mi consideración:

Con un saludo muy cordial llego a usted, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

El GAD Parroquial de San Carlos de las Minas, enfocado en una administración transparente y de calidad, se encuentra en el deber primordial de brindar a la ciudadanía, información de las gestiones, trabajos, proyectos y recursos económicos desembolsados durante el periodo fiscal 2025, mediante una Rendición de Cuentas Institucional.

Ante ello y de acuerdo al cronograma establecido para el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2025, me permito convocar a usted y por su intermedio, a los miembros que conforman la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia San Carlos de las Minas, a una reunión de trabajo, para el día lunes 30 de marzo del 2026 a partir de las 10:00am en las instalaciones del GAD Parroquial de San Carlos de las Minas, esto con el propósito de poder tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión por parte del Presidente del GAD Parroquial de San Carlos de las Minas.
2. Conformación de los Equipos Mixtos 1 y 2 para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2025
3. Conformación de las Subcomisiones para la Implementación del proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2025.
4. Clausura.

En Espera de que la Presente tenga una de las mejores acogidas, desde ya les anticipo mis sinceros agradecimientos

Atentamente.

Sr. Juan Manuel Saca

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS

Recibido
23-03-2026.





4. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre	Cargo	Firma
Abg. Edinson Yauripoma	Encargado del proceso de Rendición de Cuentas del GADPRSCM.	
Ing. Josue Tene	Encargado del proceso de Rendición de Cuentas del GADPRSCM.	
Sr. Wilmer Espinoza	Representante de la Asamblea Ciudadana	
Sra. Sandra Patiño	Representante de la Asamblea Ciudadana	





ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- ACTA DE CREACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2 PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025

1. Fecha: 30/03/2026

Lugar: San Carlos de las Minas

Hora de inicio: 10:10 am

Hora de finalización: 10:30 am

2. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial de San Carlos de las Minas, y en cumplimiento de la normativa establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se procede a la creación de la Comisión Mixta 1 y la Comisión Mixta 2.

2. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2

◆ Comisión Mixta 1 liderada por la entidad (GAD)

Responsabilidades:

- Elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Recopilación de información de gestión y ejecución presupuestaria.
- Publicación del informe en la página web del GAD.

Integrantes:

Nombre	Cargo/Función
Abg. Edinson Yauripoma	Encargado del proceso de Rendición de Cuentas del GADPRSCM.
Ing. Josue Tene	Encargado del proceso de Rendición de Cuentas del GADPRSCM.

◆ Comisión Mixta 2 liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana

Responsabilidades:

- Validación del informe desde la perspectiva ciudadana.
- Socialización del proceso en comunidades y organizaciones.
- Coordinación de la deliberación pública.

Integrantes:

Nombre	Representación
Sr. Wilmer Espinoza	Representante de la Asamblea Ciudadana
Sra. Sandra Patiño	Representante de la Asamblea Ciudadana

3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Ambas subcomisiones trabajarán de manera articulada para garantizar la transparencia y participación en la rendición de cuentas.
- Se establecerán reuniones de seguimiento para monitorear el avance de las actividades.

